

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 52

4 de abril de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:03.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz, por el 21 de marzo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Aniversario de la Paz de Abril de 1872.....5 Exposición del señor Edil Jorge Chápper.	
Ciudad del Plata: vecinos de Parque Postel solicitan que se construya la continuación de la calle Tenerife.....6 Vecinos de Ciudad del Plata solicitan la reparación de calles.....6 Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro.	
Ciudad de Rodríguez: próxima instalación de fibra óptica por el Plan Universal Hogares.....6 Vecinos de Capurro solicitan la construcción de una rotonda en la intersección de las Rutas 11 y 78.....7 Exposiciones del señor Edil Víctor Caraballo.	
Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.....7 Exposición de la señora Edila Victoria Muñoz.	
Que se revea la reglamentación para realizar homenajes.....8 Exposición del señor Edil Walter Faggiani.	
Fiesta de la Uva y el Vino.....8 Exposición del señor Edil Nahuel Callero.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I. Aprobación de actas.....10 Se votan por unanimidad el Acta 50 de la sesión extraordinaria del 17 de marzo de 2022 y el Acta 51 de la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2022.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10 No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10 No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....10 Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-14. Se sancionan los Decretos 3226 y 3227.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:41.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Es la hora 20:46.	
◆ Apartado V. Mociones urgentes.....	15
No se presentan.	
◆ Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....	15
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....15 Moción simple presentada por la señora Edila Mariela Peláez para tratar el tema de la rotonda de la avenida Lavallega y Ruta 11. Expone el señor Edil Oscar Ramírez. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	



◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	18
Es la hora 21:26.	
◆ ANEXO.....	20

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de abril de dos mil veintidós, a las veinte horas y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla (parte), Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Gerardo Viña, Inés Rodríguez (parte), Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez (parte), Roberto Rossi y Sebastián Alba.

Ediles suplentes: Víctor Caraballo (parte), Hebert Figuerola (parte) y Oscar Ramírez (parte).

Faltan, con licencia, los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Alfredo Lago, Edgardo Rodríguez y Valentina Ausán.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 052 /2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:03).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Cámara de Representantes remite el Oficio 6244 al que se adjunta versión taquigráfica de las palabras de varias diputadas en

conmemoración del Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

2. Congreso Nacional de Ediles, versión taquigráfica referente a la presentación del proyecto Unidad de Educación, Prevención y Formación en Seguridad Vial, del señor Edil Edgar Leivas. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.

3. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 1333/2022 con la transcripción de la resolución por la que se designa a la Cra. Ma. José Cedrani como Contadora Delegada de la Intendencia de San José. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

4. Nota de la funcionaria Claudia Betancor solicitando el beneficio de la beca de estudios para su hijo Joaquín Furtado Betancor, quien cursa en la Facultad de Ingeniería. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

5. Ministerio de Ambiente remite el Oficio 501/2022, al que se adjunta resolución por la que se concede la autorización ambiental previa a la empresa Fidobal S.A. para su proyecto de planta de recuperación y reciclaje de residuos sólidos. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

6. Intendencia de San José remite el Oficio 853/2022, por el que se solicita que se designe representantes de la Corporación para integrar el grupo de trabajo por el tema tránsito y estacionamiento tarifado. (Hay repartido).

La Mesa designará un representante.

7. Intendencia de San José remite el Oficio 854/2022, por el que se solicita que se designe un representante de esta Corporación para integrar el tribunal que actuará en el llamado para la contratación de diecinueve peones zafrales. (Hay repartido).

La Mesa designará un representante.

8. ANEP¹ remite el Oficio 1034/2022, al que se adjunta copia de la Resolución 806/2022 por la que se acusa recibo del Oficio 1458/2021 del informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 21/03/2022: falta con aviso el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentó una solicitud de licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone*

De mi mayor consideración:

*Por la presente y
amparado en lo establecido en el artículo
63, numeral 13 del Reglamento Interno del
Cuerpo, solicito a usted licencia por el 21
de marzo de 2022 por razones de índole
personal.*

*Aprovecho la oportunidad para
saludar a Ud. y demás integrantes de la
Corporación muy atentamente.*

**Gabriela Muñoz
Edila Frente Amplio**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Chápper.

◆ Aniversario de la Paz de Abril de 1872

EDIL JORGE CHÁPPER. Gracias, señor Presidente.

En breve, se conmemorará un nuevo aniversario del monumento a la Paz de Abril de 1872, que es el primer monumento a la paz en Uruguay, y para nuestro departamento ocupa un lugar de privilegio, como lo es la plaza principal de nuestra ciudad.

Este monumento significa un hito importante de nuestro país con la representación departamental en la pirámide de granito y las representaciones del comercio, la industria, las letras y las artes, que hacen a la prosperidad de un país asentado en la paz.

La pirámide con trece cubos de granito rosado que representan los trece departamentos que había en ese momento,

está asentada sobre esferas de hierro de balas de cañón, lo que significa el cierre de la vía armada para terminar con los conflictos bélicos en nuestro país, y está coronada por una rosa de los vientos, que significa la libertad.

Tiene cuatro medallones sostenidos por leones con las fechas importantes en ese momento en nuestro país: el 25 de agosto de 1825, el 19 de abril de 1811, el 18 de julio de 1830 y el 4 de octubre de 1828. Es precisamente esta fecha —que en San José tenemos una plaza, la única en el país que la conmemora— la que nosotros hemos hecho hincapié como de la creación del Estado uruguayo; pero hoy mi interés es hablar de la paz.

Nosotros, en nuestra historia, contamos con varios levantamientos contra las autoridades establecidas, muchas veces por desconocer acuerdos verbales y otras por injusticias. Esto terminó en el último enfrentamiento, la gesta de Aparicio Saravia en 1904, que, como sabemos, reclamaba el voto secreto y la representación proporcional, lo que después fue concebido en la modificación de la carta constitucional. A partir de ahí, los orientales hemos resuelto que nuestras diferencias no serán dirimidas más a través de las armas, sino a través del uso de la credencial cívica o balota, que cuando se requiera definir algo vinculado quehacer nacional sea el voto secreto y obligatorio el que lo dirima.

Con esto me quiero referir a que la paz está fundada en nuestra Constitución. Que las diferencias las debemos zanjar en las urnas, lleva implícito que unos aprueban sus proyectos y otros no, y que quien gana lleva a cabo su propuesta y que quien pierde reconoce el resultado. Este elemento jurídico es fundamental para el orden establecido.

Hoy, cuando nosotros vemos que en el mundo hay una invasión de un país a otro país soberano por el solo hecho de que quiere que integre su territorio, sin importarle lo que opinen los ciudadanos que nacieron, viven y trabajan en el país invadido, y rompen acuerdos internacionales, nos provoca gran indignación y tristeza el avasallamiento de la paz.

Por todo esto, quiero reivindicar que en nuestro San José, en la plaza principal de la capital departamental, tenemos el primer monumento a la paz. Quiero adherirme a eso en este momento porque en pocos días se va a conmemorar un nuevo aniversario del monumento que se inauguró en 1873, a raíz de que se terminó lo que se denominó «Guerra de las Lanzas» de Timoteo Aparicio, y para que quedara constancia se selló la pacificación.

Porque la paz que tanto nos importa la tenemos que nutrir día a día porque es una construcción que hace a la convivencia, hoy venimos a decirle a esta Junta Departamental



que pretendemos que todas las diferencias que podamos tener sean dirimidas en los momentos que marca la Constitución: en elecciones nacionales, o en momentos especiales como los referéndums o los plebiscitos, reiterando que la paz se fundamenta en el reconocimiento de las mayorías y en la aceptación del resultado por las minorías sin avasallarlas.

Me interesaría que la versión taquigráfica de mis palabras se enviara a la autoridades de la educación en San José y al CODICEN², para que se hagan reflexiones sobre la paz, sobre todo teniendo en cuenta que es un tema que nos atraviesa en todos los aspectos de nuestra vida, y para que las nuevas generaciones tengan claro que la paz se construye cuando las diferencias se zanján en forma civilizada como se hace en Uruguay con votación secreta y obligatoria, y acatando el resultado de las urnas. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa departamental y nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Ciudad del Plata: vecinos de Parque Postel solicitan que se construya la continuación de la calle Tenerife**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Me dirijo a ustedes en representación de vecinos de Parque Postel de Ciudad del Plata para solicitar una solución a un problema que aqueja al barrio desde hace tiempo. Se trata de la calle Tenerife, que no tiene continuidad entre las calles Madrid y Zaragoza; son unos cincuenta metros de una zona totalmente descampada.

Esa situación ocasiona diferentes inconvenientes. Primero, la dificultad para acceder a la parada que está en la esquina de las calles Madrid y Tenerife. Los vecinos de calle Zaragoza tienen que atravesar el descampado por un camino improvisado de medio metro de ancho. Segundo, cuando llueve mucho, el campo se inunda y los vecinos tienen que caminar tres cuadras para llegar a la parada. Tercero, además, por ese camino pasan motos que no permiten a los peatones cruzar en forma segura y salpican barro. Cuarto, a los móviles policiales —y esto sería lo más grave— se les escapan los delincuentes que persiguen por ese camino improvisado, porque el móvil no puede cruzar ahí, tienen que hacerlo tres cuadras más adelante.

Ante esta situación, solicitamos que se construya la continuación de la calle Tenerife entre las calles Madrid y Zaragoza para

mejorar el paso de los vecinos que viven por calle Zaragoza, entre los que se encuentran trabajadores, escolares y ancianos. Es más, ellos están dispuestos a colaborar en la concreción de la obra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente de Ciudad del Plata.

◆ **Vecinos de Ciudad del Plata solicitan la reparación de calles**

Por otro lado, señor Presidente, padres de alumnos del Jardín 111, que está ubicado en Ruta 1 km 31, están solicitando que se reparen los pozos que están sobre esa vía porque se llenan de agua y los niños no puedan pasar.

Asimismo, vecinos de avenida Río de la Plata y calle Carlos Reyles, Parada 3, están solicitando que también se reparen esas vías de tránsito, ya que esa es la entrada que va hacia el cementerio y hacia el liceo de Playa Pascual.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Víctor Carballo.

◆ **Ciudad de Rodríguez: próxima instalación de fibra óptica por el Plan Universal Hogares**

EDIL VÍCTOR CARBALLO. Gracias, señor Presidente; buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero agradecerle a la compañera Edila Inés Rodríguez por cederme su espacio en esta media hora previa y poder informar las gestiones que viene realizando el compañero Nicolás Mesa por inquietudes de los vecinos.

En segundo lugar, el 22 de abril del año pasado, el Diputado por el Frente Amplio de San José, señor Nicolás Mesa, presentó, en la Cámara de Representantes, una exposición escrita para que se elevara al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL³—, en donde referenció que en el departamento de San José la capacidad de conexión a internet en telefonía móvil e internet fijo es muy baja. Debe tenerse en cuenta que en muchas localidades del

departamento hay una gran cantidad de personas haciendo teletrabajo e, incluso, hay muchos niños y adolescentes que están tomando clases virtuales de la través de la Plataforma CREA⁴.

El 8 de julio del año pasado, se le informó al señor diputado, por parte de ANTEL y por intermedio del Ministerio aludido, que se habían detectado problemas en la calidad de los servicios fijos en el departamento por la menor penetración de fibra óptica en hogares y la baja capacidad de tráfico. En cuanto a los servicios móviles, probablemente la baja de la calidad se deba a un mayor aumento de los servicios rurales, que, desde 2019 a 2021, alcanzó un sesenta por ciento de crecimiento, y a que se debió respetar las disposiciones de colocar inhibidores de señal cerca de los centros de reclusión, lo que hace que algunas pequeñas localidades se vean afectadas por estar lejos de las antenas de radio base.

En lo que atañe a la ciudad de Rodríguez, está proyectada, en el correr de este año, la instalación de la fibra óptica por el Plan Universal Hogares en un cien por ciento, lo que mejoraría radicalmente la calidad del servicio de internet fijo. En esta localidad, son muchos los vecinos que esperan pronto una regularización de la situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a ANTEL, al señor Diputado Nicolás Mesa y a la prensa.

◆ **Vecinos de Capurro solicitan la construcción de una rotonda en la intersección de las Rutas 11 y 78**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el Diputado Nicolás Mesa, el pasado 8 de marzo, elevó a la Cámara de Diputados otra exposición escrita para que se enviara al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el continuo reclamo de vecinos por el cruce que se da en la intersección de las Ruta 11 y 78, a la altura del km 77, en Capurro, quienes solicitan se estudie la posibilidad de construir allí una rotonda, para lo cual han recolectado más de cien firmas. En el lugar, han ocurrido muchos accidentes de tránsito por lo que se hace necesario que personas idóneas en la materia estudien la situación y vean cómo reducir la velocidad con la que se circula.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Diputado Nicolás Mesa y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

◆ **Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo**

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Haciéndonos eco de la preocupación de muchas familias y de la inquietud planteada por la señora Edila Verónica Britos, de que esta realidad de las personas con autismo no pase desapercibida, queremos comentar que hace quince años se designó el día 2 de abril como Día de Concienciación sobre el Autismo. Por este motivo, la Junta Departamental se iluminó de azul, en respuesta al pedido de la Asociación Maragata de Padres de Autistas y el Centro Florecer.

También se publicó una proclama con pedidos y necesidades de urgencia, cuya concreción se ha prolongado por muchos años. La falta de un censo a nivel nacional, por ejemplo, es pilar fundamental para poder establecer políticas públicas que garanticen derechos e igualdad de oportunidades. No existe una educación inclusiva, que permita desarrollar sus capacidades y superar debilidades con sus tiempos, con asistentes personales con formación adecuada. No existe apoyo del Estado en el cuidado de personas con autismo, sino que recae a tiempo completo en las familias.

Las familias, los padres fundamentalmente, se preguntan hasta cuándo; piensan en el futuro de sus hijos y tienen mucha incertidumbre. Por eso, pensando en un futuro digno para sus hijos, se viene trabajando en un proyecto de viviendas tuteladas. En ese camino, en junio del año pasado se le planteó a la Intendencia si existía la posibilidad de que se pudiera hacer cargo del alquiler de una vivienda para adultos con autismo, y así poder brindar una mejor calidad de vida; pero, hasta el día de hoy, no se ha tenido respuesta. Por lo tanto, no solo los padres de niños con autismo y los integrantes del Centro Florecer son quienes se preguntan hasta cuándo, sino que somos muchos más. Me gustaría responderles que hasta hoy, pero no sería verdad.

No alcanza solo con el esfuerzo de las familias, hay generar conciencia y se debe garantizar que se cumpla con los derechos de las personas con autismo. No es solo es solidarizarse el 2 de abril, no es solo iluminar de azul las fachadas de los organismos públicos, es mucho más que eso. Invito a trabajar en el tema planteado y así poder construir una sociedad más justa, donde todos tengamos los mismos derechos.



Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Asociación Maragata de Padres de Autistas, al Centro Florecer, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Que se revea la reglamentación para realizar homenajes**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero plantear un tema que puede parecer polémico y no corresponder plantearlo en la media hora previa, pero lo hago al solo efecto de pasarlo a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura y que allí se dé la discusión y se haga un informe para ser analizado oportunamente por todo el Cuerpo.

Me refiero a la disposición que establece que para nominar una calle o un espacio público deben haber transcurrido, por lo menos, diez años, sin excepciones, desde del fallecimiento de la persona cuyo nombre se va a poner. Comparto los fundamentos de esa norma, que vino a solucionar un problema que se daba antes cuando un grupo de vecinos o alguna institución proponía nombres de personas recientemente fallecidas, como ocurrió, por ejemplo, con el cambio de nombre de la calle Inglaterra por el actual. Pero hay casos de personalidades públicas, no solo de la política, sino también de la cultura, de la ciencia, del deporte, que desde su fallecimiento quedan incorporados a la historia del país y, por lo tanto, no se justifica tener que esperar diez años para incorporar su nombre al nomenclátor.

Me pregunto, ¿es necesario esperar diez años para homenajear a los ex-Presidentes Jorge Batlle o Tabaré Vázquez? Seguramente antes de ese tiempo ya estarán figurando en los textos de estudios de nuestros jóvenes.

¿Es necesario esperar diez años para homenajear a otras personalidades como Carlos Julio Pereyra, Jorge Larrañaga, Carlos Páez Vilaró; o Alcides Ghiggia, que antes de morir ya era una leyenda viviente del deporte? ¿Es necesario esperar diez años para homenajear a nuestro Omar Gutiérrez o a nuestro Abel Soria? ¿Es necesario esperar diez años para homenajear al Dr. Edison Peraza de la ciudad de Rodríguez o a Belta Díaz de Tonna del balneario Kiyú? Cito a estas personalidades

a título de ejemplo, pero seguramente hay muchas más.

Se ha planteado la necesidad de incorporar más nombres femeninos al nomenclátor, y yo coincido con ese planteo, aunque no comparto lo de la cuotificación. Considero que ese desnivel de nombres masculinos y femeninos se da porque las mujeres han empezado a ocupar puestos de relevancia y a destacarse en muchas actividades hace menos tiempo.

Por lo tanto, si queremos hacerle el reconocimiento que se merecen no podemos esperar diez años para hacerlo. Me pregunto, ¿es necesario esperar diez años para homenajear a China Zorrilla? ¿Es necesario en San José esperar diez años para homenajear a Margot Martínez Revello?

Cuando se trata de designar con nombres de vecinos que no tuvieron la visibilidad de los ejemplos que cité, creo que se debe fundamentar bien la solicitud y presentar un currículum para saber quién fue la persona, y no que solo sea conocido por el entorno de quien propone el homenaje. Hoy se va a tratar en el orden del día un ejemplo que fue muy bien fundamentado, aunque era una persona pública que todos conocíamos.

Yo creo que, si no hacemos esto, estaremos dejando en el olvido a personas que pueden tener tanto o más méritos para figurar en el nomenclátor que otros que cumplen con la condición de haber fallecido hace diez años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, para que analice la posibilidad de contemplar los casos de personalidades de notoria actuación en la política, en la cultura, en la ciencia, en el deporte, en las comunicaciones, y se le aplique un plazo menor a partir de su fallecimiento para incorporarlos al Nomenclátor del departamento y mantener el plazo vigente de diez años para los demás casos y para personalidades extranjeras. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Nahuel Callero.

◆ **Fiesta de la Uva y el Vino**

EDIL NAHUEL CALLERO. Gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, quiero felicitar y brindarle un reconocimiento a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Uva y el Vino y al Municipio de Rodríguez por la excelente fiesta que brindaron al departamento.



Ayer estuvimos acompañando el evento, junto a otras autoridades departamentales, como la señora Intendente, el señor Secretario General y otros compañeros ediles.

Estamos muy contentos por la respuesta de la gente; fue un muy lindo espectáculo que pudimos aprovechar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Uva y el Vino, al Municipio de Rodríguez y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDILA MELISSA HORNES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles, señoras edilas.

Quisiera informarles que la semana pasada participé de la primera reunión de la Comisión de Género. La señora Edila Casotti y quien les habla fuimos en representación de la Junta Departamental. También está integrada por diferentes actores sociales de distintas instituciones, como la Directora del INAU⁵, señora Betina Alpuy; la Directora General de Políticas Sociales, Carolina Hornes y su equipo técnico; la Directora del MIDES⁶, el Director General de Descentralización del Ejecutivo Departamental para que lo que se acuerde pueda llegar al tercer nivel de gobierno, y un representante del Ministerio del Interior. Asimismo, hay invitados especiales, como el colectivo LGTBIQ+⁷ y el colectivo indígena y afrodescendiente. Nos reunimos una vez al mes, el tercer miércoles de cada mes.

Yo me pongo a disposición por si surge alguna temática o alguna problemática en esta Junta Departamental que se pueda llevar a la comisión. El objetivo fundamental es conformar un ámbito de trabajo en el que se pongan a consideración diferentes miradas, donde se pueda pensar, intercambiar, reflexionar, y poner en práctica e incentivar políticas públicas que contribuyan a la sensibilización y a la lucha contra la discriminación y la violencia por razones de género y orientación sexual.

También quisiera aclarar que en el capítulo presupuestal referido a la Dirección de Políticas Sociales, en el Objetivo 4, se hace referencia a acciones vinculadas con género y diversidad, y

entre ellas figura la creación de la Mesa Departamental de Género, desde un enfoque de derechos. Así que, vamos camino a la conformación de esta mesa y celebro que esta Junta Departamental forme parte.

Muchas gracias.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los ediles y edilas.

En esta oportunidad, quiero informar sobre la participación de la Bancada del Frente y Amplio, en particular de la Junta, en la Comisión de Carnaval. Los integrantes de la comisión hicimos un balance del trabajo realizado. En primer lugar, creemos que fue un carnaval totalmente atípico debido a la pandemia y a diferentes situaciones que tuvo nuestro país. En ese sentido, entendimos que, de alguna manera, había que adecuar el carnaval del departamento en función de esas circunstancias especiales. No obstante, entendimos que era necesario seguir potenciando el carnaval, seguir viendo cómo en conjunto podíamos mejorar algunos aspectos. En ese marco, fue que se tuvo en cuenta comenzar nuevamente a hacer el concurso en las intermediaciones de AFE⁸, porque allí se podría lograr una mayor participación de los diferentes barrios.

Por otro lado, también quiero destacar el trabajo que se hizo a nivel de las distintas localidades, no sin antes señalar algunos aspectos a tener en cuenta para el año que viene. Hay necesidad de tener una mayor coordinación con las comisiones barriales a los efectos de aceitar un poco más ese mecanismo que nos parece importante porque hace a la participación. Hay aspectos subsanables que habrá que ver en función del presupuesto y demás. Nosotros localizamos la necesidad de tener más iluminación en el desfile principal y en el desfile de Llamadas, lo que permitiría realzar el esfuerzo y el trabajo que hacen los diferentes conjuntos. Eso se ha tomado por parte de la comisión para seguir trabajando.

Queremos destacar el trabajo realizado por los diferentes integrantes de la comisión. También queremos señalar que se ajustó el presupuesto, y si bien hubo un aporte importante para los premios, entendemos que se debería profundizar y tendría que haber un mayor monto para que estén más conformes los diferentes conjuntos.

Si los señores ediles tienen alguna pregunta con respecto al tema, estamos a las órdenes para contestarlas. Si no, de mi parte, es cuanto quiero informar.



Muchas gracias.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Quería informar que el pasado fin de semana concurrimos a la reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles conjuntamente con los compañeros Ediles Gervasio Cedrez, integrante de la Comisión de Descentralización, y María Fernanda Castro, integrante de la Comisión de Género.

De todos los asuntos tratados, quería destacar la declaración que se realizó con motivo del 2 de abril, Día Mundial de Concientización sobre el Autismo. En ese sentido, «el Congreso Nacional de Ediles declara que las necesidades de las personas con TEA⁹ y sus familias son urgentes y necesarias, y hace votos para que esta ocasión sea de renovación, transformación e impulso de los derechos de las personas con TEA. Impulsamos, en cada rincón de nuestro país, lugares inclusivos, una mayor capacitación y profesionalización de los centros educativos y sus actores para que se logre impulsar y acompañar el desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes con TEA. Rivera, 1.º de abril de 2022».

Esta declaración, a su vez, fue entregada a las organizaciones que tratan la temática. En Rivera, se realizó una actividad en la plaza principal, oportunidad en la que se entregó la declaración y hubo distintas actividades relacionadas con el tema.

Esta declaración va a llegar a la Junta Departamental con el pedido de que se haga llegar a las organizaciones sociales que estén vinculadas al tema del autismo.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se va a presentar ningún otro informe, quisiera recordarles a los señores ediles, para futuras oportunidades, que solo se dispone de cinco minutos para la presentación de informes de comisiones externas a la Corporación.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 50 de la sesión extraordinaria del 17 de marzo de 2022. Acta 51 de la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 50 de las sesión extraordinaria del 17 de marzo de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 51 de las sesión ordinaria del 21 de marzo de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6828/2020 de la Corporación al que se adjunta exposición del ex-Edil Germán González referente a la necesidad de que se revitalice el balneario Picada de Varela. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6984/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (S) Susana Gásperi, referente al sistema de accesibilidad en las oficinas públicas de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios 6437 y 6475/2020 de la Corporación, adjuntando exposición de la ex-Edila Mirta Serena referente al mal estado de la plaza 4 de Octubre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6737/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra referente a los complejos de viviendas MEVIR¹⁰ de Villa María y SIAV¹¹ de Arazatí. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 655/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Mauro Daveri referente a los problemas de saneamiento en Puntas de Valdez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 1376/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Inés Rodríguez, referente al mal estado de la entrada al balneario Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5914/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora ex-Edila Lilián Zerpa referente a la falta de un resguardo en el cajero del BROU¹² de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la moción simple del señor Edil Roberto Curbelo referente a la necesidad de nombrar cinco calles del Pueblo Raigón, del Plan MEVIR 2 y dos plazoletas de esa localidad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la moción simple del señor Edil Roberto Curbelo referente a la necesidad de nombrar calles y plaza de los Planes MEVIR 3 y 4 de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en los Oficios 1526/2021 y 7023/2020 de la Corporación, a los que se adjunta exposiciones del señor Edil Mario Guerra relacionadas con la cortada que une Villa María con Rafael Peraza. (Hay repartido).

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Más allá de poder coincidir o no con el homenaje que se quiere realizar a solicitud del

señor Edil Mario Guerra, entiendo que debe escucharse la opinión de la Junta Local de Rafael Peraza cuando esta esté integrada.

Si bien ya se hizo una consulta y hay una respuesta del secretario administrativo, para votar esto, por tratarse de una calle muy importante, yo quisiera conocer la opinión de la Junta Local, una vez que esté integrada, sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Está solicitando que el tema regrese a comisión, señor edil?

EDIL WALTER FAGGIANI. Sí, señor Presidente, yo pediría eso, si no, me abstendré de votarla y no hay ningún problema.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

No estoy de acuerdo con que este tema vuelva a comisión, sobre todo porque es una solicitud que se hizo en la legislatura pasada, se encajonó y no se trató; incluso, hay vecinos que hicieron este pedido y ya han desaparecido físicamente.

El compañero Edil Walter Faggiani se refiere a la cortada que une Villa María con Rafael Peraza, que solicitamos se denomine con el nombre de «Casimiro Ivonne Cazard», el popular «Cacho Cazard». Estoy seguro de que quien lo haya conocido votaría con las dos manos esta solicitud. Pero si es decisión del compañero de pedir que vuelva el informe a comisión, yo no estoy de acuerdo.

Recuerdo que esta solicitud hasta la había aprobado el ex-Intendente Falero, porque cuando se inauguró la ciclovía en la cortada y se iluminó, él mismo manifestó su aprobación para con esta solicitud, al igual que lo habían hecho los ediles del momento.

Si precisan quinientas firmas que respalden este pedido, esta semana las traigo aquí, a la Junta Departamental. Además, hay que tener en cuenta que, hace unos días, esta solicitud fue aprobada por la comisión, tuvo el visto bueno.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que esta solicitud no se votó en la legislatura anterior porque en aquel entonces aún no se cumplía el requisito de que hubieran transcurrido diez



años desde el fallecimiento de la persona cuyo nombre se propone.

En segundo lugar, de aprobarse esta solicitud, lo que estamos haciendo es elevarla al Ejecutivo Departamental para que, si la Intendente así lo entiende oportuno, tome la iniciativa de llevarla adelante, quien, a su vez, puede consultar a los vecinos, como decía el señor Edil Faggiani y comprobar si amerita o no que esa cortada lleve ese nombre.

No estamos de acuerdo con que el tema vuelva a comisión porque la Junta no está resolviendo en definitiva ese nombramiento, sino que lo tendrá que resolver una vez que el Ejecutivo Departamental tome la iniciativa. Las consultas, en este caso, las tiene que hacer el Ejecutivo Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:41).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:46).

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, la cual, además, presido, quiero aclarar que, justamente, uno de los temas que nos ha resultado bastante difícil es el nombramiento de calles, que, a su vez, es de

los más recurrentes, tanto que de los temas que ingresan a la comisión, tal vez el setenta por ciento sean por ese motivo.

Nosotros también tuvimos algunas idas y venidas con respecto a esta solicitud, que analizamos desde diferentes puntos de vista. Frente a este tipo de solicitudes nos encontramos con la necesidad, más allá de respetar al edil que plantea el nombramiento de una calle, de trabajar en un protocolo que actúe en forma de guía, que deje en claro ciertos requisitos, para que no sea algo, de repente, tan librado al azar; en eso tuvimos coincidencia plena.

Lo primero que pedimos, cuando uno de nosotros decide realizar una solicitud de este estilo, es que, por lo menos, se presente una justificación; eso como primer paso. También se habló de sustentar estas solicitudes con firmas de vecinos de la zona. Hay también otras cuestiones que vamos a tener que contemplar en ese protocolo al que recién hice mención, para que este tipo de situaciones no se repitan.

También quiero aclarar que, como metodología de trabajo, lo que hicimos en varios de estos casos fue consultar a las juntas locales, cuando no hablamos de zonas municipalizadas, porque también lo hicimos a los municipios correspondientes cuando teníamos alguna duda o veíamos que se trataba de un tema que no conocíamos demasiado. Ese procedimiento lo adquirimos y fue una manera de trabajar que repetimos. Usted, señor Presidente, antes de ocupar su cargo actual, formó parte de la comisión y sabe de qué estoy hablando.

Como bien dijo el señor Edil Vassallo, de aprobar este informe lo que estamos haciendo es sugerirle al Ejecutivo Departamental este nombramiento, que es quien va a tener la última palabra al respecto.

Nos comprometemos, como comisión, a elaborar el referido protocolo, para que se tome como guía, porque continuamente nos llega este tipo de temas a la comisión, y, en algunos casos, no tienen los fundamentos suficientes como para respaldar la solicitud. Respetamos el derecho de plantear estas cuestiones, pero deben venir acompañadas de la justificación necesaria.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Más allá de las formalidades necesarias que planteaba la señora Edila María Fernanda



Castro, y que comparto, y de lo expresado por el señor Edil Walter Faggiani, me sumo a las palabras del compañero Edil Mario Guerra, porque el popular Cacho Cazard era más que el dueño de una gomería en Rafael Peraza, fue el fundador del baby fútbol de Campana, junto con mi padre, y ya tengo bastantes canas encima. También me vinculó al Club Social y Deportivo San Rafael, en el cual jugué muchos años en aquellos tiempos; era el lugar social de Rafael Peraza.

Fue una persona muy querida en la zona. Allí iba el productor agropecuario a reparar su tractor o su camión, y él estaba siempre con su mano tendida para lo que fuera, no solo para lo que tenía que ver con la gomería. Creo que nuestro compañero Edil Mario Guerra se quedó corto con las quinientas firmas, porque que sé que juntaría muchas más.

Celebro y comparto el nombramiento de esa cortada con el nombre «Casimiro Ivonne Cazard», porque su gomería estaba ubicada en un lugar muy estratégico y, como dije, era un lugar de reunión, en donde la gente, además de ir por un pinchazo o por un cambio de cubierta, iba a pasar el rato.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

De acuerdo a lo conversado en el cuarto intermedio y en relación a las explicaciones dadas por la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, voy a retirar la propuesta de que este informe vuelva a comisión.

Gracias.

EDILA SOFÍA MANSILLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

EDILA SOFÍA MANSILLA. Gracias, señor Presidente.

El Frente Amplio acompaña esta solicitud. A Cacho lo conocíamos todos y, como bien se dijo acá, no solo le inflaba las ruedas al vehículo de un productor rural, sino también a alguien que tenía una bicicleta o una moto. La gomería sigue estando en el mismo lugar, por lo que creemos que es un buen nombre para ponerle a la cortada que une Villa María con Rafael Peraza.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra se somete a votación el informe de la

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 935/2021 de este Legislativo y la moción de la señora Edila María Fernanda Castro relacionadas con el nomenclátor del Barrio Cololó. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 741/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Odriozola relacionada con el nomenclátor de la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 1554/2018, Oficio 2144/2018, de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto tendiente a nominar con el nombre de «Club Atlético Universal» a la calle continuación Emilio Frugoni de la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al proyecto de decreto a consideración.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA**

Artículo 1º.- Designar con el nombre "Club Atlético Universal", al tramo de vía de tránsito continuación calle Emilio Frugoni, comprendido entre Av. Brasil y la calle Jaime Zudáñez, de la ciudad de San José de Mayo.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto, que pasa a la Ejecutivo Departamental para su promulgación.
(Decreto 3226).

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 3725/2021, Oficio 526/2021, de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto tendiente a nominar calles del balneario Ordeig. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al proyecto de decreto a consideración.

(Se vota).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA**

Artículo 1º.- Designar a las vías de tránsito del Balneario Ordeig, paralelas al Río de la Plata, desde el Río hacia el Arroyo Mauricio, de Norte a Sur, con los nombres: "Lagarto", "Liebre", "Cardenales" y "Luis I. Ordeig". Las calles perpendiculares al Río de la Plata, de Oeste a Este, con los siguientes nombres: "Tucu Tucu", "Surí", "Carancho" y "Zorro", según croquis adjunto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.
(Decreto 3227).

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción simple a consideración.

(Se lee).

Moción presentada por la señora Edil Mariela Peláez para exponer en sala sobre el tema: Rotonda de calle Lavalleja y Ruta 11. (Hay repartido).

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

Hoy traemos al plenario un tema que nos preocupa y nos ocupa como legisladores departamentales.

Sabemos que ha concluido la obra de la rotonda en la intersección de las avenidas Lavalleja y Herrera de nuestra ciudad, frente al Cementerio y a la salida hacia la Ruta 11, rumbo al este de nuestro país. Sin duda que era una infraestructura necesaria si hablamos de facilitar la circulación de vehículos entre esas arterias de tránsito y para reducir el peligro de que se produzca un accidente de vehículos con peatones. Hemos tenido oportunidad de pasar en estos días por el lugar y también hablamos con los vecinos y con las vecinas que residen en esa zona, y nos han planteado muchas interrogantes que hoy expondremos, así como también posibles soluciones a temas que nos preocupan.

Apreciamos la obra realizada y teniendo en cuenta premisas básicas del acontecimiento de una rotonda como espacio urbano, nos hacemos las siguientes preguntas. ¿Se ha logrado, realmente, que los conductores perciban la aproximación de la rotonda? ¿Está eficazmente señalizado el cambio de medio? ¿Se respeta y se protege el tránsito de los peatones? ¿Se ha convertido en un lugar atractivo y agradable? ¿Está marcado el sitio como puerta de entrada a la ciudad?

Vamos a solicitar que se muestren imágenes.

(Se muestran imágenes).

No hemos tenido respuesta a todas estas interrogantes, o es negativa. No se ha realizado correctamente el acceso a la rotonda, se quitaron las cebras peatonales y no fueron replazadas, la rotonda carece de visibilidad, el cordón que la circunda es de muy escasa altura y con mala iluminación, lo que hace que se torne muy peligrosa en horas de la noche. El espacio disponible en el islote central está vacío de contenido, desaprovechando así la posibilidad de referenciar y señalarla, facilitando su identificación.

Además, se suprimió la caseta que estaba en la esquina del Cementerio, que era un espacio necesario para la ejecución de la obra, y con ella se fue la única cámara de seguridad que existía en el entorno, situación que preocupa mucho a los vecinos.

La cartelería existente en el lugar informa la obra de remodelación de avenida Herrera y de la plaza 4 de Octubre con una figura de Google, no existen detalles de la rotonda en cuestión, por lo que no sabemos si la obra está

terminada o si faltan detalles, cosa que no es menor.

Por lo expuesto, y habiendo constatado personalmente la situación y por lo que nos transmitieron los vecinos, presentamos la siguiente moción.

«Solicitamos: 1) Al Ejecutivo Departamental envíe a la dirección que corresponda para su cumplimiento a la brevedad: a) señalización de la proximidad de la rotonda en las calles Lavalleja y Herrera; b) iluminación correcta de la misma; c) reinstalación de cámara de seguridad que fue suprimida por la obra; d) reubicación de las paradas de ómnibus sobre Herrera, llevándolas sobre calle Antonio Pan, y cebra peatonal que conecte a ambas paradas; e) cebras peatonales sobre la calle Lavalleja y Herrera pasando la rotonda en dirección al este, suprimiendo la lomada existente; f) vallas peatonales en las esquinas que rodean la rotonda. 2) A la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura estudiar la posibilidad de ubicar en el islote central de la rotonda el escudo de San José realizado en hierro estratégicamente iluminado, el que sin duda transformará el lugar en un punto atractivo, constituyéndose en la puerta de acceso a la ciudad desde el este del país». *(sic)*.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería comentar que uno de los puntos que el señor edil menciona con respecto a la iluminación fue un planteo que también nos hicieron algunos vecinos de la zona. Al recibir esa consulta, nos pusimos en comunicación con la Directora General de Obras y nos informó que la iluminación no se ha realizado porque se va a hacer en conjunto con la obra que se está llevando adelante en la avenida Herrera.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JOSÉ HODEL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

Quería intentar visualizar un poco más lo que el señor edil pone en su moción. Quienes pasamos todos los días por ese lugar sabemos que el tránsito era muy desordenado antes de existir la rotonda, pero hoy eso no sucede. Quizás lo que plantea sea motivo para consultar al Director General de Tránsito, porque se supone que está todo estudiado y la situación mejoró.



También se mejoró visualmente el lugar, y para quienes somos conductores que pasamos todos los días por ese lugar nos damos cuenta de que es una obra muy bien hecha.

Gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Como suponíamos que la moción venía por ese lado, nos preocupamos de averiguar bien qué estaba pasando, y la respuesta que recibimos por parte del Ejecutivo Departamental es que la obra no está terminada, que todos esos detalles que se han planteado están contemplados en la finalización de la obra.

Se libró al uso público la rotonda porque había distorsión en el tránsito, como sucede en la obra de la Ruta 3, que por no estar terminada hay lugares que pueden parecer peligrosos, entonces, tenemos que adaptarnos a eso. La entrada a nuestra ciudad por la Ruta 11 está complementada con esa rotonda, que se construyó primero, pero va junto con toda la remodelación de avenida Herrera y de la plaza 4 de Octubre.

O sea, el día que se termine la obra, van a estar todos esos aspectos solucionados, pero, de todas maneras, recogemos las inquietudes que se plantean.

No debemos creer que esa obra está finalizada, porque la señalización, incluso, avisando que hay una rotonda, le corresponde colocarla al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque en ese lugar termina la zona urbana, pero no vamos a discutir ahora a quién le corresponde; la señalización va a estar.

No nos oponemos a que a esas inquietudes se le dé el trámite que se solicita, pero que después no se diga que se solucionó porque «nosotros lo planteamos». ¡No! Se va a solucionar lo que se plantea porque ya está previsto en la obra, que va a quedar completa el día que se termine.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Escuchaba atentamente lo que solicitaba el señor edil y me parece perfecto lo que plantea el Frente Amplio, a diario paso por esa rotonda. Fue una idea magnífica de quien planteó hacer una rotonda en ese lugar, porque cruzar por ahí era muy peligroso; además, ahí hay una parada de ómnibus. Antes, cuando había algún

sepelio, se producía una trancadera bárbara de vehículos, hoy da gusto transitar por ese lugar.

Como decían los señores Ediles Walter Faggiani y José Hodel, la obra está magnífica. Es verdad que faltan algunas cosas, pero ninguna obra se inaugura hasta que no esté todo terminado, y, como decía el señor Edil Walter Faggiani, va en conjunto con la remodelación de la avenida Herrera.

Yo no recuerdo bien, pero hará un par de meses que se comenzó a hacer esa rotonda, y se habilitó para que el tránsito no se viera entolecido y para que no se rompieran las calles paralelas. Las dos rotondas que están en la Ruta 3 también son un espectáculo.

No sé quien tuvo la idea de hacer esa rotonda, pero da gusto circular por ese lugar. No puedo afirmar si antes se produjo algún accidente, pero era peligroso cruzar hacia la Ruta 11 o girar hacia la avenida Lavalleja.

Lo que solicitó el compañero edil del Frente Amplio debe estar contemplado por los ingenieros. Yo estoy muy conforme con esa rotonda. Veremos qué falta cuando se termine toda la obra, y si falta algo de lo que el compañero solicitó, lo van a tener que tener en cuenta para el bien de nuestro departamento.

Gracias, señor Presidente.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Buenas noches para todos y para todas.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que están diciendo sobre la rotonda; era necesaria porque es un lugar muy transitado. Si bien la obra no está terminada, y eso lo entendemos todos, es necesario que esté bien identificada, porque cuando uno viene por la Ruta 11 hacia la ciudad, como el cordón de la rotonda es un muy bajo, no se ve bien.

Reitero, es necesario que se identifique bien la rotonda con luces o con lo que sea hasta que se termine la obra, porque no podemos esperar a que se termine toda la obra para iluminarla; alguna cosa hay que hacer para que quede bien identificada.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

No quiero ser reiterativo con algunas cuestiones que se han dicho en sala y con la que plantea la compañera Edila Inés Rodríguez. Todos sabemos que esta obra era

necesaria, y en la exposición realizada por el compañero Edil Oscar Ramírez se destacó y se resaltó la necesidad que tenía San José de esta obra, y también cómo quedó, cómo facilita y cómo mejora el tránsito en esas dos arterias tan transitadas de la ciudad, como son las avenidas Lavalleja y Herrera, ya ingresando a la Ruta 11. Se puede decir que la avenida Luis Alberto de Herrera es parte de la Ruta 11, así lo marcan los GPS¹³, además los turistas argentinos que vienen cruzan por esa ruta, aunque también usan el baipás.

Sabemos que es extremadamente importante y no le sacamos mérito a la obra, todo lo contrario, lo único que queremos hacer es aportar para que en el período en el que se está haciendo la obra de la avenida Herrera no halla accidentes de tránsito que podamos lamentar. ¿Por qué digo esto? A título de ejemplo lo puso el señor Edil Walter Faggiani con la obra vinculada a la Ruta 3, concretamente en la zona de Villa María, hubo accidentes fatales en el transcurso de la obra, no con los obreros, sino en accidentes de tránsito en donde algún vecino de la zona perdió la vida.

¿Qué pasó? Aún no terminada la obra se tomaron medidas necesarias como para mejorar la circulación y se colocaron radares. Ese tramo quedó habilitado, si bien no está inaugurada la obra, ese tramo está pronto. O sea, se mejoraron algunos aspectos vinculados a la seguridad vial.

Consideramos que en esa rotonda, en particular, se podría mejorar la iluminación, aunque sea provisoria, para que las personas que vienen de este a oeste puedan visualizar mejor la rotonda. Realmente, está poco visible, es muy bajito el cordón, lo que puede generar algún inconveniente.

En la segunda parte de la moción, que no sé si está contemplado o no dentro de la obra, se hacía el planteo de recibir a los vecinos, o a los que estén entrando a la ciudad, con el escudo de San José. Este es algo que nos une a todos, ha sido el ícono que ha utilizado esta administración en particular, donde todos los membretes de todas las comunicaciones y decretos que se están llevando adelante tienen ese logo.

Por lo tanto, entendemos que sería oportuno instalar en ese lugar el escudo de San José, lo que también va a permitir realzar esa rotonda, darle mayor visibilidad e iluminarla de manera correcta, para que sea un elemento que se pueda ver de lejos y así lograr un doble efecto: recibir al que ingresa a la ciudad y generar mayor visibilidad para mejorar los aspectos vinculados al tránsito.

El planteo refiere a tomar medidas que eviten accidentes de tránsito sabiendo que continúan las obras. La segunda parte de la

moción trata de generar un emplazamiento en la rotonda que permita a los vecinos y a los que no son del departamento ser recibidos por el escudo de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Solicitamos: 1) Al Ejecutivo Departamental envíe a la dirección que corresponda para su cumplimiento a la brevedad: a) señalización de la proximidad de la rotonda en las calles Lavalleja y Herrera; b) iluminación correcta de la misma; c) reinstalación de cámara de seguridad que fue suprimida por la obra; d) reubicación de las paradas de ómnibus sobre calle Herrera, llevándolas sobre calle Antonio Pan, y cebra peatonal que conecte a ambas paradas; e) Cebra peatonales sobre calle Lavalleja y en Herrera pasando la rotonda en dirección al este, suprimiendo la lomada existente; f) vallas peatonales en las esquinas que rodeen la rotonda.

2) A la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura que estudie la posibilidad de ubicar en el islote central de la rotonda el escudo de San José realizado en hierro, estratégicamente iluminado, el que sin dudas transformará el lugar en un punto atractivo, constituyéndose en la puerta de acceso a la ciudad desde el este del país.

Oscar Ramírez. Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción de resolución. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

25 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:16).

**Gonzalo Simone
Presidente**



Andrés Pintaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 2) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 3) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 4) **CREA** Plataforma de Contenidos y Recursos para la Educación y el Aprendizaje.
- 5) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 6) **MIDES** Ministerio de Desarrollo
- 7) **LGTBIQ+** Colectivo compuesto por lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientaciones incluidas en el «+».
- 8) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 9) **TEA** trastorno del espectro autista
- 10) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural
- 11) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 12) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 13) **GPS** Sistema de Posicionamiento Global